

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0561-M

Guayaquil, 01 de julio de 2019

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud de nueva contratación del Servicio de Transporte por vías principales para el personal de la Corporación Financiera Nacional B.P. - Oficina principal Quito.

Antecedentes:

El 20 de agosto de 2018, la Corporación Financiera Nacional B.P. emitió las siguientes órdenes de compra:

- N° CE-20180001353113, la misma que fue aceptada el 21 de agosto de 2018 por el Sr. Almeida Jiménez Ángel Washington, Representante Legal de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses 13 de abril, para la contratación del servicio de transporte, en beneficio de los servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales con recorrido de ruta de 31 hasta 45 km diarios, y con un (1) vehículo tipo minibús, con capacidad de 27 hasta 35 pasajeros sentados incluido el conductor, para un periodo de 12 meses de servicio. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFNGYE-013-2018. Orden que inició su operación el día lunes 24 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.- SPTH-2018-0058-O, suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.
- N° CE-20180001353115, la misma que fue aceptada el 21 de agosto de 2018 por el Sr. José Adolfo Zulca Guamán, Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Amigos del Valle Amivalltrans S.A. para la contratación del servicio de transporte para los servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales con recorrido de ruta de 46 hasta 60 km diarios y con tres (3) vehículos tipo microbús, con capacidad de 19 hasta 26 pasajeros sentados incluido el conductor, para un periodo de 12 meses de servicio. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFNGYE-013-2018. Orden que inició su operación el 10 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.-SNTH-2018-0047-O, del 07 de septiembre de 2018 suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.

Así también el 28 de agosto de 2018, la Corporación Financiera Nacional B.P. emitió las siguientes órdenes de compra :

- N° CE-20180001359669, la misma que fue aceptada el 29 de agosto de 2018 por el Sr. Bohórquez Rodríguez Widman Diego, Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Cityschool S.A. para la contratación del servicio de transporte, en beneficio de los servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales, con recorrido de ruta de 31 hasta 45 km diarios y con un (1) vehículo tipo furgoneta con capacidad de 12 a 18 pasajeros sentados incluido el conductor. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFN-UIO-014-2018. Orden que inició su operación el 10 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.-SNTH-2018-0048-O, del 07 de septiembre de 2018 suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.
- N° CE-20180001359672, la misma que fue aceptada el 29 de agosto de 2018 por el Sr. Diego Joel Muñoz Hinojosa, Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Prouni C.A. para la contratación del servicio de transporte, en beneficio de los servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales con recorrido de ruta de 31 hasta 45 km diarios y con tres (3) vehículos tipo furgoneta con capacidad de 12 a 18 pasajeros sentados incluido el conductor, para un periodo de 12 meses de servicio. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFN-UIO-014-2018. Orden que inició su operación el 10 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.-SNTH-2018-0043-O, del 07 de septiembre de 2018 suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.
- N° CE-20180001359670, la misma que fue aceptada el 29 de agosto de 2018 por la señora Hidalgo Amaguaña Cumandá Lucia, Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL Transcunfau S.A. para la contratación del servicio de transporte, en beneficio de los

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0561-M

Guayaquil, 01 de julio de 2019

Servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales, con recorrido de ruta de 31 hasta 45 km diarios y con dos (2) vehículos tipo furgoneta con capacidad de 12 a 18 pasajeros sentados incluido el conductor, para un periodo de 12 meses de servicio. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFN-UIO-014-2018. La orden en mención, inició su operación el 10 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.-SNTH-2018-0046-O, del 07 de septiembre de 2018 suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.

- N° CE 20180001359671, la misma que fue aceptada el 29 de agosto de 2018, por el Sr. Villacís Tamayo Marco Nicolás, Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Translibertador S.A. para la contratación del servicio de transporte, en beneficio de los servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P. Quito; servicio que se brinda por vías principales, con recorrido de ruta de 31 hasta 45 km diarios y con un (1) vehículo tipo furgoneta, con capacidad de 12 a 18 pasajeros sentados incluido el conductor, para un periodo de 12 meses de servicio. La contratación del servicio corresponde al proceso de Catálogo Electrónico CATE-CFN-UIO-014-2018. La orden en mención, inició su operación el 10 de septiembre de 2018, conforme consta en el Oficio Nro. CFN-B.P.-SNTH-2018-0045-O, del 07 de septiembre de 2018 suscrito por el Psic. Ind. Danni Franco, Administrador de la Orden de Compra.

De lo expuesto, se dio inicio al servicio de transporte institucional de CFN B.P. Quito, desde el 10 de septiembre de 2018, con las siguientes órdenes de compra Nro. CE-20180001353113, CE-20180001359669, CE-20180001359672, CE-20180001359670, CE 20180001359671; y desde el 24 de septiembre de 2018, con la orden de compra Nro. CE-20180001353115, las mismas con un periodo de 12 meses, contando con un total de 11 unidades que cubren las rutas del norte, sur, oriente y occidente.

Solicitud:

En virtud que las órdenes de compra finalizan el 09 de septiembre y el 23 de septiembre de 2019, respectivamente, solicito comedidamente instruir a quien corresponda realizar la gestión que corresponda para la nueva contratación, para lo cual se anexa físicamente los términos de referencia.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Augusto Chong Carrera
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Copia:

Sra. Mgs. Isis Elizabeth Feraud Barzola
Subgerente de Administración de Talento Humano

Srta. Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa
Subgerente Regional Administrativa

Sra. Psic. Gabriela Alejandra Andrade Mena
Subgerente Regional de Talento Humano

df/dr/ga